



AUTORIDADES Y RESPONSABLES DE LAS ÁREAS

Ing. Leopoldo Vinicio Venegas Loor

COORDINADOR UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL UNESUM

1.- Servicio Médico: Este servicio contará con un profesional: **Dr. Miguel Álvarez Menéndez**, quien brindará atención médica a la comunidad universitaria a partir de la presente fecha de acuerdo al horario establecido.

2.- Servicio Odontológico: Este servicio contará con un profesional: **Dr. Carlos Hugo Bustamante Chong**, quien brindará atención odontológica a la comunidad universitaria a partir de la presente fecha de acuerdo al horario establecido.

3.- Trabajo Social: Este servicio contará con un profesional: **Lcda. Katty Glenda Del Consuelo Regalado Franco**, quien verificará la situación económica de los profesionales en formación para la concesión de becas y/o ayudas económicas. Además de realizar asesoría a estudiantes con dificultades que se presenten.

4.- Orientación Vocacional – Psicología Clínica: Este servicio contará con dos profesionales: **Lcda. Irlanda Menéndez Macías y Psc. Cli. Gioryi Sornoza Zavala**, quienes efectuarán actividades de prevención, promoción y apoyo para la salud mental a través de charlas, talleres, entrevistas personales y grupales con los profesionales en formación.

5.- Becas y Ayudas económicas: Este servicio contará con dos profesionales: **Ec. Carmen Romero Castro y Lic. Teresa Villegas Pisco**, quienes brindarán información y asesoría a los profesionales en formación sobre las becas y/o ayudas económicas para brindar oportunidades de perfeccionamiento y continuidad de estudios.

6.- Servicio De Control De Bares-Restaurantes-Fotocopiadoras y/o Locales Comerciales: Este servicio contará con dos profesionales: **Ing. Paúl Choéz Indacochea – Ec. Gustavo Macías Manrique**, quienes establecerán medidas para el funcionamiento y control de los bares, restaurantes, fotocopiadoras y/o locales comerciales ubicados al interior de los predios de la UNESUM, así como controlar los parámetros higiénicos e indicadores nutricionales que permitan que los alimentos y bebidas que se preparan y expenden sean sanos, nutritivos e inocuos.

7.- Ejecución de Programas y proyectos: Este servicio contará con un equipo de profesionales de la Unidad de Bienestar Estudiantil, quienes participaran en la ejecución y monitoreo de las actividades que planifique y organice la Unidad, dirigidas a promover un ambiente de respeto a los derechos, y la integridad física – psicológica y sexual.